

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0009375/2013

VISTO:

La Resolución 891/14 (fs. 264/265) en la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ante la jubilación del Dr. Julio Spadoni, integrante del Comité de Evaluación de antecedentes docentes del Departamento Química Industrial y Aplicada - Área Gestión, propone completar la membresía de dicho grupo de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité en cuestión fue integrado por Resolución 398/13 de este H. Cuerpo (fs. 249/251);

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 267;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Ord. 6/8,

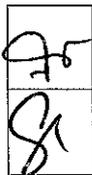
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 891/14 y, en consecuencia, designar al Dr. MANUEL IGNACIO VELASCO como miembro suplente del Comité Evaluador del Departamento de Química Industrial y Aplicada - Área Gestión, en reemplazo del Dr. Julio Spadoni.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

40